

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

ASTORGA

Por resolución de esta fecha dictada por el señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, se cita, llama y emplaza á los Sres. Corvés y Guisasaola, cuyos domicilios y demás circunstancias personales se ignoran, remitente y consignatario de una expedición de ladrillos refractarios hecha an el mes de Enero último, á fin de que, en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado al objeto de declarar en dicha causa.

Astorga, 31 de Julio de 1918.—El Secretario judicial, P. H., Germán Hernández. JO—9813

BADAJOS

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la práctica de las más activas gestiones en averiguación de quién sea el autor ó autores de la sustracción de un billete del Banco de España de 100 pesetas, ocurrido en la noche del 1.º del actual, en la taberna de Felipa Miranda Quero, sita en la calle de Corregidores, número 20, siendo de la pertenencia de Francisco Miguel Gamero Zamudio, vecino de esta capital, con domicilio en la barriada de San Roque, poniendo en conocimiento de este Juzgado cualquier dato favorable que se obtenga, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo á consecuencia de dicho hecho con el número 118 de este año.

Al propio tiempo se cita, llama y emplaza á Pastora Serrano, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado á prestar declaración en la antes citada causa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho.

Dado en Badajoz á 29 de Julio de 1918. El Juez de instrucción, Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Manuel Magareda. JO—9783

BELCHITE

D. Miguel Carazon y de la Rosa, Juez de instrucción del partido de Belchite.

Por la presente requisitoria se encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la detención, busca y captura del procesado Manuel Clavero Gotor, de treinta y cinco años de edad, casado, labrador, vecino de Almochoi, conduciéndole, caso de ser habido, á la Cárcel de este partido, á disposición de este Juzgado, al objeto de cumplir la condena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, que le fué impuesta, en causa por malversación de caudales públicos por la Audiencia Provincial de Zaragoza, en sentencia de 14 de Junio pasado, citándole y emplazándole para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado, previéndole que, de no hacerlo, se le declarará rebelde.

Belchite, 7 de Agosto de 1918.—El Juez, Miguel Carazon.—D. S. O., el Secretario, Alberto Sebastián. JO—10111

BILBAO

D. José de Seijas y de Azofra, Juez de primera instancia del distrito del Centro de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que el día 3 de Enero del corriente año falleció abintestato en esta villa D. Fortunato de Diego Ortega, de setenta y un años, viudo, médico, hijo de Félix y María, natural de Fuentes de Nava y vecino de esta villa.

Lo que se hace público por medio del presente, por el que á la vez se llama á su sobrino, hijo de hermana de doble vínculo, D. Maximino Calvo, que aparece como su heredero, y á las personas que se crean con igual ó mejor derecho á la herencia, para que, dentro del término de treinta días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado á reclamarla.

Dado en Bilbao á 18 de Junio de 1918. José de Seijas.—El Secretario, P. S., Pedro Domínguez. JC—194

BURGOS

D. Octavio Valero Dato, Juez de primera instancia en cargos de Burgos y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre prevención del juicio de abintestato de don Isidro Santamaría Expósito, el cual falleció en esta capital el día 26 de Abril próximo pasado, y era procedente de la Casa provincial de Beneficencia, de esta localidad, de sesenta y siete años de edad, soltero, jornalero, hijo de padres desconocidos y de esta vecindad, en cuyo expediente he acordado anunciar la muerte sin testar de referido finado, llamando por segunda vez á los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de que de no verificarlo se procederá á lo que haya lugar.

Dado en Burgos á 31 de Julio de 1918. Octavio Valero.—P. S. M., Mariano Franz. JC—197

CALATAYUD

D. José Enriquez de Salamanca y Danvila, Juez de instrucción de Calatayud y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado Rómulo Arecio Sierra Maorad, de veintiocho años, hijo de José y Ramona, natural de Teruel, empleado, iris castaño, talla 1,620, dorso de la nariz sinuoso, lóbulo de la oreja derecha en escuadra y fundida, antiirrago oblicuo y saliente y pliegue cóncavo, contorno facial piriforme, bolsas en los ojos, labio superior partido, cabello negro canoso, inserción en punta, actitud de oficinista, una cicatriz en la mitad del dorso de la mano derecha y otra en la parte anterior del metacarpo del pulgar derecho, siendo su fórmula dactiloscópica:

V 4 4 4 4 V 4 4 4 4
e i e e e i e i i i

á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado para ser reducido á prisión provisional en la Cárcel de este partido, decretada en el sumario que en su contra se sigue por estafa, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y captura del procesado referido, ponién-

dole á mi disposición, caso de ser habido, con las seguridades convenientes en concepto de preso.

Dado en Calatayud á 21 de Julio de 1918.—José Enriquez de Salamanca. P. S. O., Pascual Bonilla. JO—9277

CASTUERA

D. José Ramón Fernández Díaz, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se siguen autos á instancia de D. Manuel Fernández González, mayor de edad, casado, Abogado y propietario, vecino de Zalamea de la Serena, sobre que se le declare, así como á su hermana de doble vínculo D.ª María Dolores, únicos herederos de su otro hermano de igual vínculo D. Jacinto Fernández y González, mayor de edad, soltero, propietario, natural de Zalamea de la Serena y residente accidentalmente en Carabanchel Alto, partido judicial de Getafe, donde falleció intestato, sin ascendientes ni descendientes legítimos el 27 de Diciembre de 1917:

Se anuncia la muerte intestada de dicho señor, á fin de que los que se crean con igual ó mejor derecho á dicha herencia, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días naturales, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en los periódicos oficiales, á reclamar de su derecho si los conviniere.

Dado en Castuera, á 31 de Julio de 1918.—José R. Fernández.—P. S. M., Francisco Fernández Galera. X—1804

CUENCA

D. Frutos Recio González, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente segundo edicto se hace saber: Que por Román Saiz y Saiz, vecino de esta ciudad, se ha presentado escrito á este Juzgado acompañado de varios documentos en el que manifiesta que es dueño de la finca siguiente: Una casa en la calle de San Pedro, de esta ciudad, señalada con el número 40 de gobierno, cuya medida superficial no consta; que linda por la derecha entrando, con otra de D.ª María Montón; por la izquierda, con otra de D. Natalio Nohales; por la espalda, una callejuela que hoy está cerrada y antes venía desde el Colegio de San José y frente la calle de su situación. Dicha casa vale 750 pesetas y la adquirió por compra que de ella hizo á don Ramón Herráiz Grande, hace once años, por medio de documento privado el que se le ha extraviado, y como no tiene título escrito promueve el expediente de dominio á que se refiere el artículo 400 de la ley Hipotecaria; y en su vista y previo informe del señor Fiscal municipal, se ha dictado providencia mandando llamar por edicto que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á D. Ambrosio Ramón Herráiz Grande, y á los herederos de D.ª Antonia Millán García, cuyo paradero se ignora, á los demás linderos desconocidos de la finca que son todos menos D. Natalio Nohales, y á todos los que se crean con derecho preferente sobre dicha finca para que en término de ciento ochenta días á contar desde el 21 de Febrero último puedan presentar ante este Juzgado sus reclamaciones, pues de no hacerlo pasado dicho término, se procederá á lo que haya lugar, en vista de las pruebas aportadas al expediente, advirtiéndose que hasta la

(Continúa en la página 803.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Escalañón general de los funcionarios de la Carrera Judicial y del Ministerio Fiscal.

(Continuación de la GACETA de 1 día 6 de Agosto de 1918.)

Número del escalafón.	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑA O SU SITUACIÓN	FECHA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA			FECHA DE LA POSICIÓN EN LA CATEGORÍA			TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	

Escalañón especial de Relatores Secretarios de Gobierno y de Sala de los Tribunales de Justicia.

Presidente de Sala de Madrid y Barcelona.

1	Señor D. Santiago del Valle y Aldabalde.....	Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.....	31	Diciembre...	1911	31	Diciembre...	1911	6	>	>	
---	---	--	----	--------------	------	----	--------------	------	---	---	---	--

Presidentes de Sala.

1	Señores D. Luis María Lorente Armesto.....	Secretario de Sala del Tribunal Supremo (excedente).....	27	Mayo.....	1903	27	Mayo.....	1903	14	7	3	
2	D. Constantino Careaga y Cortina.....	Idem id. (id.).....	30	Mayo.....	1904	30	Mayo.....	1904	13	7	>	>
3	D. Trinidad Delgado Cisneros.....	Idem id.....	29	Septiembre.....	1905	29	Septiembre.....	1905	12	3	1	>
4	D. Julio del Villar y Romero.....	Idem id.....	14	Junio.....	1909	14	Junio.....	1909	8	6	16	>
5	D. Antonio Gotochea Cuscuyuela.....	Idem id.....	13	Octubre.....	1909	13	Octubre.....	1909	8	2	14	>
6	D. Domingo de Salazar.....	Idem id.....	13	Febrero.....	1910	13	Febrero.....	1910	7	10	17	>
7	D. Bonifacio Echegaray y Costa.....	Idem id.....	6	Marzo.....	1914	6	Marzo.....	1914	3	9	24	>
8	D. José Monzón y Castro.....	Idem id.....	27	Abril.....	1915	27	Abril.....	1915	2	8	3	>
9	D. Juan Leyva y Lorves.....	Idem id.....	8	Julio.....	1915	8	Julio.....	1915	2	5	22	>
10	D. Juan Gualberto Bermúdez Ballesteros.....	Idem id.....	1.º	Agosto.....	1916	1.º	Agosto.....	1916	1	4	29	>

Magistrados de Audiencia territorial.

1	Señores D. Trifino Gamazo y Calvo.....	Secretario de Sala de Madrid.....	14	Agosto.....	1884	14	Agosto.....	1884	33	4	10	
2	D. Augusto Caró Camino.....	Idem id.....	17	Abril.....	1903	17	Abril.....	1903	14	3	13	>
3	D. Ramón Álvarez Valdés y Castañón.....	Idem id.....	6	Febrero.....	1904	6	Febrero.....	1904	13	10	24	>
4	D. Vicente Amat y Furió.....	Idem id. de Barcelona.....	9	Abril.....	1906	9	Abril.....	1906	11	8	21	>
5	D. Manuel Sierra Marco.....	Idem de Gobierno de Barcelona.....	9	Abril.....	1906	9	Abril.....	1906	11	8	21	>
6	D. Joaquín Garrigues Martínez.....	Idem de Sala de Madrid.....	8	Diciembre.....	1906	8	Diciembre.....	1906	11	>	24	>
7	D. José Molina Candellero.....	Idem de Gobierno de Madrid.....	10	Diciembre.....	1909	10	Diciembre.....	1909	8	>	20	>
8	D. Juan Manuel Córujó y Valvidares.....	Idem de Sala de Madrid.....	16	Febrero.....	1912	16	Febrero.....	1912	5	10	14	>

Magistrados de Audiencia provincial.

1	Señores D. Pablo Hurtado y Pérez.....	Secretario de Sala de Cáceres.....	7	Enero.....	1884	7	Enero.....	1884	33	11	23	
2	D. Valentín Jalón y Gallo.....	Idem id. de Burgos.....	23	Julio.....	1887	23	Julio.....	1887	30	5	7	>
3	D. Emilio Fagoaga Abellán.....	Relator de Valencia.....	7	Julio.....	1888	7	Julio.....	1888	29	5	23	>

4	D. Mariano Jiménez de la Serna.....	Secretario de Sala de Granada.....	13	Julio.....	1888	13	Julio.....	1888	29	5	17
5	D. Aureo Alonso Estafanía.....	Idem id. de Valladolid.....	10	Abril.....	1890	10	Abril.....	1890	27	8	20
6	D. Francisco Ordóñez y Cáceres.....	Idem id. de Sevilla.....	9	Diciembre...	1890	9	Diciembre...	1890	27	»	21
7	D. Arturo Guillén Cortés.....	Idem id. de Zaragoza.....	27	Febrero.....	1891	27	Febrero.....	1891	26	10	8
8	D. Jaime Serra Orell.....	Idem de Gobierno de Palma.....	15	Junio.....	1892	15	Junio.....	1892	25	6	15
9	D. José Serna y Gil.....	Relator de Albacete.....	4	Julio.....	1892	4	Julio.....	1892	25	5	26
10	D. Félix Burriel Alberola.....	Secretario de Sala de Zaragoza.....	9	Febrero.....	1893	9	Febrero.....	1893	24	10	21
11	D. Domingo Rivero y González.....	Idem de Gobierno de Las Palmas.....	25	Octubre.....	1894	25	Octubre.....	1894	23	2	5
12	D. Cosme Ortiz y Urbina.....	Idem de Sala de Valladolid.....	25	Mayo.....	1895	25	Mayo.....	1895	22	7	5
13	D. Juan Alcover Maspón.....	Idem id. de Palma.....	12	Febrero.....	1896	12	Febrero.....	1896	21	10	18
14	D. Mariano Alonso Calatayud.....	Idem id. de Granada.....	16	Febrero.....	1896	16	Febrero.....	1896	21	10	14
15	D. Filiberto Tusot y Agullar.....	Idem id. de Valencia.....	2	Agosto.....	1898	2	Agosto.....	1898	19	4	28
16	D. Juan Capua y Rivero.....	Idem id. de Burgos.....	11	Octubre.....	1898	11	Octubre.....	1898	19	2	10
17	D. Cándido Valdés y Sanz.....	Idem id. de Valladolid.....	31	Marzo.....	1899	31	Marzo.....	1899	18	9	»
18	D. Maximiliano Martínez García.....	Relator de Albacete.....	9	Febrero.....	1903	9	Febrero.....	1903	14	10	21
19	D. Antonio Serra Morant.....	Secretario de Sala de Granada.....	4	Octubre.....	1903	4	Octubre.....	1903	14	2	26
20	D. Blas Tello García.....	Idem id. de Valencia.....	30	Octubre.....	1906	30	Octubre.....	1906	11	2	»
21	D. Manuel Repetto y Rey.....	Idem id. de Sevilla.....	18	Marzo.....	1908	18	Marzo.....	1908	9	9	12
22	D. José Luis Valverde Márquez.....	Idem id. de Granada.....	18	Junio.....	1908	18	Junio.....	1908	9	5	12
23	D. Francisco Ordóñez Delgado.....	Idem id. de Sevilla.....	21	Junio.....	1910	21	Junio.....	1910	7	6	9
24	D. Alfredo García Ramos.....	Idem id. de La Coruña.....	26	Junio.....	1910	26	Junio.....	1910	7	6	4
25	D. Luis Cisneros Delgado.....	Idem id. de Valencia.....	17	Julio.....	1910	17	Julio.....	1910	7	5	13
26	D. Luis Corrado Quiroga.....	Idem id. de La Coruña.....	6	Septiembre.....	1910	6	Septiembre.....	1910	7	3	24
27	D. Ricardo Mur Sancho.....	Idem de Gobierno de Valencia.....	29	Julio.....	1911	29	Julio.....	1911	6	5	1
28	D. Octavio Cuartero Palao.....	Idem de Sala del Tribunal Supremo.....	13	Marzo.....	1912	13	Marzo.....	1912	5	9	17
29	D. José María de la Hoz y Guillén.....	Idem id. de Valencia.....	7	Febrero.....	1917	7	Febrero.....	1917	»	10	23

Rectificado en 31 de Diciembre de 1917.—Aprobado por S. M.

Aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley provisional sobre organización del Poder judicial, se inserta a continuación las escalas de dichos Aspirantes, según propuestas aprobadas por Real orden de 25 de Junio de 1912 y ampliación concedida por los Reales decretos de 23 de Agosto de 1912 y 2 de Agosto de 1913 y por Real orden de 3 de Junio de 1916 (1).

Número en la escala del Cuerpo.	NOMBRES	Número en la escala del Cuerpo.	NOMBRES	Número en la escala del Cuerpo.	NOMBRES	Número en la escala del Cuerpo.	NOMBRES
1	* D. Maximino Vides Berges.	19	* D. Acacio Charrín y Martín Voffa.	39	* D. Laureano Martínez Pajares.	58	* D. Angel Ricardo Ibarra García.
2	* D. Rafael Losada Azplazu.	20	* D. Francisco Ruz Díaz.	40	* D. Luis Vacas Andino.	59	* D. Tomás Pereda García.
3	* D. José Solano Polanco.	21	* D. Luis Jiménez Clavería.	41	* D. Joaquín Vitorlán Avontín.	60	* D. Mariano Marín Bultrago.
4	* D. Francisco Burgos Formontín.	22	* D. Adolfo Sánchez Gutiérrez.	42	* D. José Ramón Fernández Díaz.	61	* D. Dionisio Fernández Gausí.
5	* D. Francisco Juan y Cabello.	23	* D. Antonio Taboada Tundidor.	43	* D. Fernando Gil Mariscal.	62	* D. Manuel Isern Salvadores.
6	* D. Evaristo Piquer Arilla.	24	* D. Manuel Gandarias y Blanco.	44	* D. Cayetano Rodríguez de los Ríos y García.	63	* D. Antonio Pérez de los Cobos y Rodríguez Morales.
7	* D. Luis Casuso Obeso.	25	* D. Rafael Bono Pons.	45	* D. Luis Marra López y Zulueta.	64	* D. Alejandro Gallo Artacho.
8	* D. Manuel Fernández Lasso de la Vega.	26	* D. Cayetano Simón Oca Albarollo y.	46	* D. Antonio Ferrero Blanco.	65	* D. José María Martín Clavería.
9	* D. Miguel Doz Solor.	27	* D. Manuel Ruiz Gómez.	47	* D. José Gómez Morales.	66	* D. Mariano Gallo Alcántara.
10	* D. Juan Parody y Mena.	28	* D. Juan Clemente Gonzalvo Balled.	48	* D. Juan Ríos Sarmiento.	67	* D. José Minguez y Ramírez de Lozada.
11	* D. Francisco de Paula de Mena y San Millán.	29	* D. Luis Rubio Usara.	49	* D. Manuel Sanmartín Puente.	68	* D. Francisco de A. Segrellés y Niñez.
12	* D. Guillermo Peñador Vega.	30	* D. Rafael María Villasanto y Ordo.	50	* D. Victor Serrano Trigueros.	69	* D. Diego José María Gómez del Campillo.
13	Falleció.	31	* D. Felipe Arín Dorronsoro.	51	* D. Francisco López Nieto.	70	* D. Antonio Gudifio Llacayo.
14	* D. Miguel Ciudad Villalón.	32	* D. Luis Rodríguez Celestino.	52	* B. José Antonio Roméu Saavedra.	71	* D. Luis Díaz Rodríguez.
15	* D. Ildefonso Alamillo Salgado.	33	* D. Leandro Alvarez Soto.	53	* D. Adolfo Gómez Caminero y Mora.	72	* D. José Ruiz Delgado.
16	* D. Leopoldo Castro Roy.	34	* D. Francisco Delgado Iribarren.	54	* D. Antonio Ruiz López.	73	* D. Luis de la Concha Moreno.
17	* D. Florencio Mucha Coronel.	35	* D. Manuel Mancebo Garrote.	55	* D. Ramón de Cozar y Vargas Zúñiga.		
18	* D. Juan Iribas Casas.	36	* D. Mariano Luján y Vicón.	56	* D. Pedro Navarro Rodríguez.		
		37	* D. Diego Salgado y Melgarejo.	57	* D. Leopoldo Hijos Rodríguez.		
		38	* D. Francisco Eyre Varela.				

(1) Los Aspirantes que llevan un asterisco han ingresado en en la carrera judicial y figura su nombre en el escalafón.

Número en la escala del Cuerpo.	NOMBRES	Número en la escala del Cuerpo.	NOMBRES	Número en la escala del Cuerpo.	NOMBRES	Número en la escala del Cuerpo.	NOMBRES
74	* D. Luis Jayme de Torres.	129	* D. Aurelio Artacho Navarrote.	1	D. Juan Castrillo Santos.	52	D. Luis Ezeurra Sánchez.
75	* D. Vicente Henche Yagüe.	130	* D. Enrique Ramos Mollá.	2	D. Julio Felipe Mosanza Beriz.	53	D. Juan González Ocampo y Gonzá-
76	* D. Antonio Pérez López.	131	* D. Enrique López Elías.	3	D. Vicente Sarthou Carreres.		lez Escandón.
77	* D. Luis Felipe Mena Pérez.	132	* D. Vicente Pérez Gómez.	4	D. Julio Burgos Gálvez.	54	D. Luis Navarro Trujillo Pérez.
78	* D. Filiberto Arrontes González.	133	* D. Juan Luis Rivas Motrico.	5	D. Joaquín Viches Burgos.	55	D. Juan Diego Pérez Serrabona.
79	* D. Gregorio Burgués Fox.	134	* D. Pablo de Pablo Mateo.	6	D. Eduardo Ruiz Carrillo.	56	D. Francisco Villarejo de los Campos.
80	* D. José Vázquez Gómez.	135	* D. Niceto Valverde Herrero.	7	D. Francisco Rodríguez Valcarco.	57	D. Joaquín Domínguez de Molina.
81	* D. Emilio Gilón Rubio.	136	* D. Gil López Ordás.	8	D. José María Carreras Arredondo.	58	D. Alberto de Pereda y Segura.
82	* D. Nicolás Fernández Padua.	137	Falleció.	9	D. Nicolás Salvador Solera Martínez.	59	D. Francisco de Paula Carohano y
83	* D. José Estévez Fernández.	138	* D. Salvador Peropérez Bequera.	10	D. Manuel Díaz e Iñiguez.		Carretero.
84	* D. Federico Bandín Ruiz.	139	* D. Agustín Polidura Ortega.	11	D. Francisco Gaztelu Oneto.	60	D. Enrique Alonso Iglesias.
85	* D. César Camargo Marín.	140	* D. Marcel del Río Díaz.	12	D. Alfonso Rodríguez Dranguot.	61	Falleció.
86	* D. Mariano Lacambra García.	141	* D. Antonio Camacho Pascual.	13	D. Rafael Lozano Zorzano.	62	D. Esteban Samaniego Rodríguez.
87	* D. Julio González Barbillio.	142	* D. José Martínez de Federico.	14	D. José Castro Fernández.	63	D. Enrique García Montero.
88	* D. José Atanagildo Pardo de Andra-	143	* D. Eduardo Canencia Gómez.	15	D. Adolfo Montedó Gómez Camaleño	64	D. Juan García Murga
	do y Sánchez.	144	* D. Germán López Bonilla.	16	D. Juan de Madariaga Bernaldo de	65	D. Fernando Candel González.
					Quirós.	66	D. Juan Serrada Hernández.
89	* D. Ricardo Álvarez Marín.	145	* D. Fructuoso Cid Abad.	17	D. Joaquín Pérez Romero.	67	D. Angel Miranda Cortilla.
90	* D. Marino Guerra Salado.	146	* D. Federico Collado Arco.	18	D. Teófilo Escaribano Quintanilla.	68	D. Carlos de Juan Rodríguez.
91	* D. Amador Molina Díaz.	147	* D. Buenaventura Guillén Ibáñez.	19	D. Dionisio Terror Fernández.	69	D. Olimpio Pérez y Pérez.
92	* D. José María Santiago Castresana.	148	D. Rogelio Ruiz Cuevas.	20	D. Tomás Agustín Salcedo Cano.	70	D. Ramón de la Concha García-Ciacho.
93	* D. José Castanedo Polanco.	149	Falleció.	21	D. Elpidio Lozano Escalona.	71	D. Francisco Joaquín García Ruiz.
94	* D. Manuel Latorre Vadillo.	150	D. Honorato de Simón Ubierna.	22	D. Ramón Redondo Montero.	72	D. Pedro Cano Manuel y Aubaredo.
95	* D. Pedro Andrés Cabostany.	151	D. Teodoro J. Melóndez Gil.	23	D. Lino Porucha Ripa.	73	D. Alejandro Bustamante y Martínez.
96	* D. Julio Insausti García.	152	* D. Alberto García Cappa.	24	D. Leopoldo González Echenique.	74	D. Luis Salcedo Ausó.
97	* D. Joaquín Ramírez Magoldi.	153	D. José María Díez Díaz.	25	D. Julio Uboda Arco.	75	D. José María Clavera Albano.
98	* D. José Cayuso García.	154	* D. Alfonso Fernández Pereira.	26	D. Cirilo Tojerina Brögel.	76	D. Juan José Barrenechea y Laverón.
99	* D. Agustín Romero Fusteguerras.	155	* D. Romualdo Hernández Serrano.	27	D. Luis Vallejo Quero.	77	D. José Martí de Veses y Sancho.
100	* D. Manuel de Navasoués Sanz.	156	D. Rodrigo Fernández Gómez.	28	D. Francisco Marcos y Pelayo.	78	D. Obdulio Pando Rivero.
101	* D. Paulino Puertas Lanchó.	157	D. Ricardo Alcalde Díez.	29	D. Eugenio Martínez Verdguer.	79	D. Fernando Herce y Vales.
102	* D. Vidal Gil Tirado.	158	D. Luis Porras Salazar.	30	D. Lucio García Mollnor.	80	D. Andrés Emo y Lissán.
103	* D. Luis Moutón Ocampo.	159	D. José María Olmedo Almeida.	31	D. José María Suárez Vence.	81	D. Luis de Paz y Rodrigo.
104	* D. Francisco Manzanares Izquierdo.	160	D. Carmelo Izquierdo Sánchez.	32	D. José Bravo Mezquita.	82	D. Domingo Onorato y Peña.
105	* D. Julián Iñiguez Gutiérrez.	161	D. Juan Palacios Vergos.	33	D. Apollinar de Cáceres Gordo.	83	D. Miguel Llamas y Rosales.
106	* D. Manuel Acaí Marín.	162	D. José Cortés López.	34	D. Julio Martínez de la Fuente.	84	D. Felipe Zalva y Modet.
107	* D. Eduardo Delgado Gelmayo.	163	* D. José María Reyes Marsán.	35	D. Enrique Márquez Guerrero.	85	D. José Fernández Valdés.
108	* D. José María Gorostidi Guelvenzu.	164	* D. Miguel Angel Espinar y Terry.	36	D. Eugenio Feás Rodríguez.	86	D. Francisco González y Palomíno.
109	* D. Manuel Sierra Pomares.	165	D. Antonio María Vaca Barbudo.	37	D. José Farré Duat.	87	Falleció.
110	* D. Alejandro Moner Sánchez.	166	D. José Landeta Villamil.	38	D. Cristino Sánchez Moreno.	88	D. Ignacio María Sáenz de Tojada y
111	* D. Carlos Galán Calderón.	167	D. Emilio Macho Quevedo.	39	D. Luis Aller Ulloa.		Gil.
112	* D. Carlos Sambant Chicoy.	168	D. Obdulio Siboni Cuenca.	40	D. Jesús García de Obeso.	89	D. Tomás Aguilera y Marín de Espi-
113	* D. Luis Gil Mejuto.	169	D. Antonio Bruyel Martínez.	41	D. José Polo de Bernabé y Busta-		nessa.
114	* D. Francisco Varela Fernández.	170	* D. Antonio José Rueda Roldán.	42	D. Antonio de Santiago y Soto.	90	D. Narciso Pascual y Pascual.
115	* D. Enrique S. No Hernández.	171	D. Leopoldo Tamara García.	43	D. Juan Angel Gómez Alarcón.	91	D. Diego Rodríguez Camazón.
116	* D. Alejandro Manrique Martín.	172	D. José Carrillo Guerrero.	44	D. Francisco de Paula Serra Martí-	92	D. Félix García Huerta.
117	* D. Adolfo Alonso Colmenares.	173	D. Atilano Lorente González.		nez.	93	D. Martín Norberto Castellanos y
118	* D. Vicente de la Serna y de Maza.	174	D. Carlos Calamita Ruiz Wamba.				Sánchez.
119	* D. Felipe Urivarri Mateos.	175	Ronunció.	45	D. Manuel de Vicente y de Guelben-	94	D. Agustín Cabeza de Vaca y Ruiz
120	* D. Cipriano Piñero García.	176	D. Francisco Gutiérrez Carreras.		zu.		Soldado.
121	Falleció.	177	D. Ramón Osorio Martínez.	46	D. Alejandro Cobelas Alberto.	95	D. Salvador Higuera Sabater.
122	* D. Rufino Gutiérrez Alonso.	178	D. Salvador Hornabé Herrero.	47	D. Miguel Peña de Andrés García.	96	D. Gregorio Prado Ramos.
123	* D. Mariano Avilés Zapater.	179	D. Salvador Márquez Urbano.	48	D. Eduardo Ibáñez Cantero.	97	D. Bernardo Rivos y López.
124	* D. Plácido Martín Vicente.	180	D. Jesús López Otero.	49	D. Jesús Urrutia Castillo.	98	D. José María Pizcueta y González
125	* D. Luis Rubio García.	181	D. José Luis Pintado Aviación.	50	D. Francisco Jaylor Gamero Vara.		Albo.
126	* D. José Panagua Porras.			51	D. José Fernández y Fernández de	99	D. Mario Jiménez Laá
127	* D. Francisco Soriano Carpena.				Villavieco.		D. Eugenio Elices y Gasset
128	* D. Ignacio Faubel Lleó.					100	

(1) Los Aspirantes que llevan un asterisco han ingresado en la carrera judicial y figura su nombre en el escalafón.

fecha no se ha presentado reclamación alguna.

Dado en Cuenca á 29 de Abril de 1918. El Juez, Frutos Recio.—P. S. M., Juan Julián Jiménez. X—1803

DAROCA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en proveído del día de hoy, recaído en carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario sobre disparo y lesiones contra Daniel Biasco Polo, se cita á D. Vicente Urdániz, Médico que fué de Manchones, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que el día 29 del actual, y diez horas de su mañana, comparezca ante la Sala de vacaciones de la Audiencia de Zaragoza, para asistir como perito al juicio oral de la expresada causa, apercibiéndole que, si deja de comparecer, podrá ser multado con la de cinco á 50 pesetas.

Y para que sirva de citación en forma al expresado D. Vicente Urdániz, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, en virtud de ser ignorado su domicilio, en Daroca, á 6 de Agosto de 1918.—El Secretario judicial, P. H., Miguel Linares. JO—10116

CHELVA

El señor Juez de Instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en la ejecutoria dimanante del sumario por hurto, contra Carlos Algarrá Diaz, se ha servido acordar que se haga saber á dicho procesado, de veinte años de edad, hijo de Ramón y Carolina, soltero, estudiante y natural de Linares, y en ignorado paradero, que la Excm. Audiencia Provincial de Valencia dictó sentencia en 18 de Octubre de 1916, declarada firme en 25 del mismo mes, le condenó como autor de un delito de hurto, con la agravante de abuso de confianza, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 25 pesetas 60 céntimos á Constante López Motas, con el apremio personal correspondiente por insolvencia, y abono de todo el tiempo de prisión preventiva sufrida, por lo que fué puesto en libertad por haber cumplido la pena.

Chelva, 6 de Agosto de 1918.—El Secretario judicial, Angel Astray. JO—10115

GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una potrancia de Pedro Rodríguez Herrera, cuyas señas se expresan á continuación, verificado el 9 ó 10 de Julio último del monte Peñón Bermejo, término de Villaluenga del Rosario, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dicho semoviente y detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición, poniéndola, caso de ser habida, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una potrancia de un año, castaña encendida, raza española, con 1,36 metros de alzada, con la marca El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra M-13.

Grazalema, 5 de Agosto de 1918.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario, Afonso Lago. JO—10119

JAÉN

D. José James y Becerra, Juez de Instrucción de esta capital.

Por el presente interese la busca y ocupación de las caballerías que á continuación se expresan, propiedad de José Ramiro Ortega, las cuales le fueron sustraídas en la noche del 3 al 4 del actual, de los terrenos del cortijo de los Bierzos, de este término, y caso de ser habidas se pongan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una yegua castaña encendida, de once años, alzada más de la marca, calzada del pie derecho, lucera, cordón corrido, hierro nalga derecha Fénix Agrícola y Alianza Agrícola en la izquierda, hoja de higuera en la oreja derecha y en la izquierda figurando una horquilla.

Una potra castaña encendida, de dos años, menos de la marca, calzada del pie izquierdo, hierro particular como la anterior.

Una mula de un año, castaña obscura, alzada menos de la marca, con raya de mulo confusa.

Y una mula mamona, hija de la primera, color alazana.

Jaén, 5 de Agosto de 1918.—José James.—El Secretario, Julián de Herrador. JO—10070

LA CAROLINA

D. Antonio Espinosa y Peñasco, Juez municipal en funciones de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de un burro entero, de siete años, de 1,39 metros de alzada, rucio, raza española, con el rabo un poco doblado en la parte izquierda, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, que fué hurtado en la madrugada del 21 de Julio último del sitio Suerta de Jorquera, de este término, á Sebastián Navarro Scherol y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 5 de Agosto de 1918.—El Juez, Antonio Espinosa.—Por su mandado, Rafael Cámara. JO—10071

LINARES

D. Bibiano Garzón y Carmona, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, se cita por segunda vez al penado Antonio Ruiz Salcedo, para que dentro del término de cinco días comparezca ante la Audiencia Provincial de Jaén, á fin de hacerle las prevenciones que determina la ley de Condena condicional; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se dejará sin efecto el beneficio de suspensión de condena que se le tiene concedido.

Dado en Linares á 5 de Agosto de 1918. El Juez, Bibiano Garzón.—El Secretario, por ausencia, Ramón Larrubia. JO—10072

D. Bibiano Garzón Carmona, Juez de Instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de las mercancías que al final se detallan, las cuales han sido sustraídas del tren que llegó á la estación de Baeza á las veintitrés horas y cincuenta y siete

minutos de la noche del día 4 del corriente, así como á la detención del autor ó autores del hecho y de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Efectos sustraídos.

En el L. 4342, partida 2.884, de Córdoba á Calzada de Calatrava, un fardo de tejidos de 196 kilogramos, rajado y con hueco; al reposo faltan 88 kilogramos.

Partida 39.331, de Córdoba á Valdepeñas, cinco cajas de azúcar de 150 kilogramos; una caja rota y con hueco; al reposo 148 kilogramos.

En el kilómetro 764, partida 2.852, de Córdoba á Ubeda, dos fardos y un paquete de tejidos, 105 kilogramos; falta el paquete, peso siete kilogramos.

Partida 39.373, de Córdoba á Goraf, seis garrafas de aguardiente, 102 kilogramos; falta una garrafa con 19 kilogramos.

Partida 39.325, de Córdoba á Yodar, dos sacos de café, 29 kilogramos, un saco roto y vertiendo; al reposo faltan 26 kilogramos (un saco roto).

Partida 39.341, de Córdoba á Villacarrillo, dos sacos de café de 20 kilogramos, los dos sacos rotos; al reposo faltan cuatro kilogramos.

Partida 39.357, de Córdoba á Baeza, ocho sacos de azúcar y caja de 100 kilogramos.

Partida 2.859, de Córdoba á Almería, siete cajas de paquetes, 567 kilogramos.

Partida 2.956, de Córdoba á Ilora-Lachar, una caja de útiles de cocina, 45 kilogramos, una tabla rota y con hueco; al reposo conforme.

Linares, 9 de Julio de 1918.—Bibiano Garzón.—El Secretario. JO—9009

LORA DEL RIO

El señor Juez de Instrucción de este partido.

A los de igual clase y Agentes de la Policía judicial, ruego y encargo se sirvan disponer y procedan, respectivamente, á la busca y rescate de las aves que al final se expresarán, desaparecidas la noche del día 10 de Enero del corriente año, de varios corrales de casas de la calle del Gran Capitán, de esta villa, propiedad de Rafael Guerra Ferreira, José López Medrano, Alonso García Jiménez, Manuel García, Fernando Liñán Aranda y Rafael Cuevas García, todos de esta ciudad.

Y habidas dichas aves sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Aves.

Un gallo blanco, con tufo negro. Diez gallinas, cinco doradas, cuatro negras, cuello dorado, y otra jabada cenizosa con pintas blancas.

Otro gallo blanco y seis gallinas, dos blancas, dos franciscanas y dos pardas.

Siete gallinas, cuatro negras, otras dos negras cuello dorado y una rubia; y

Dos gallinas, una blanca y otra dorada.

Lora del Río, 16 de Julio de 1918.—El Secretario, Licenciado José Cobo Files. JO—10073

El señor Juez de Instrucción de este partido.

A los de igual clase y Agentes de la Policía judicial, ruego y encargo se sirvan disponer y proceder, respectivamente, á la busca y rescate de 32 kilos de tri-

(Continúa en la página 312)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Sección Administrativa de Primera enseñanza de La Coruña.

MAESTROS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
	<i>Categoría 3.^a, 3.000 pesetas.</i>								
122	D. Marcelino Pedreira Fernández.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	La Coruña.....	
	<i>Categoría 4.^a, 2.500 pesetas.</i>								
346	D. Evaristo Usero Sánchez.....	23	Abril.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Ferrol.....	
	<i>Categoría 5.^a, 2.000 pesetas.</i>								
2.779	D. Hilgino Abeljón Servia.....	14	Marzo.....	1917	1.º	Febrero.....	1917	Cesé.....	Oposición restringida, núm. 8.
1.470	Francisco Alvarez Blanco.....	14	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	La Coruña.....	
	<i>Categoría 7.^a, 1.500 pesetas.</i>								
1.330	D. Pablo Montero Vázquez.....	18	Enero.....	1917	1.º	Enero.....	1917	Botanzos.....	
1.335	Domingo Nadal Soler.....	18	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Ferrol-Graña.....	
	<i>Categoría 8.^a, 1.375 pesetas.</i>								
2.277	D. Emilio Cordero Coello.....	18	Enero.....	1917	1.º	Enero.....	1917	Vilaboa-Culleredo.....	
2.289	Cándido Trasando Vicente.....	16	Abril.....	1917	1.º	Abril.....	1917	Artoljo.....	
2.293	Antonio Blanco Vázquez.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Padrón.....	
	<i>Categoría 9.^a, 1.100 pesetas.</i>								
5.409	D. Codino González Pérez.....	18	Abril.....	1917	1.º	Abril.....	1917	Bujantes Dumbria.....	
5.427	Manuel Tobío Cornadas.....	23	Idem.....	1917	1.º	Mayo.....	1917	Calo-Vimianzo.....	
5.428	Manuel Calvo Budiño.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Cinos Oza.....	
5.429	Andrés Brea Brea.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Arines-Conjo.....	
5.434	Manuel Gil Amor.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Bardaos-Tordoya.....	
5.436	Daniel Fraga Iglesias.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Brandoso-Arrua.....	
5.438	José Mosquera Gómez.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Altos de Aranga.....	
5.440	Tomás Franco Pérez.....	28	Abril.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Gonzar-Pino.....	
5.441	Francisco Perdigón Marxuach.....	24	Mayo.....	1917	1.º	Junio.....	1917	Carballo.....	
5.463	Rafael Barbeito Herrera.....	18	Junio.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Valdoviño.....	

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>									
379	D. César Gómez Pita.....	1.º	Septiembre	1917	Ferrol.....	La Coruña	La Coruña.....	La Coruña..	
678	José Romero Barnárdex.....	1.º	Idem.....	1917	Santiago.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
<i>Categoría 7.ª, 1.500 pesetas.</i>									
1.197	D. Francisco Sondón Suárez.....	1.º	Febrero.....	1917	Puerto del Son.....	La Coruña	La Coruña.....	La Coruña..	Beneficencia.
1.243	Podro M. Pueyo García.....	1.º	Idem.....	1917	Villagarcía.....	Pontevedra	Santiago.....	Idem.....	
1.282	Alvaro Agote Manzano.....	4	Agosto.....	1917	Mugardos.....	La Coruña	Iglesiafelta.....	Idem.....	
<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>									
1.882	D. Félix Mateos Fuentes.....	1.º	Septiembre	1917	Jaén.....	Jaén.....	La Coruña.....	La Coruña..	Auxiliar Beneficencia.
2.133	Antonio García Rodríguez.....	1.º	Febrero.....	1917	Lousame.....	La Coruña	Barro Noya.....	Idem.....	
2.141	Nicolás del Río Castelo.....	1.º	Idem.....	1917	Cedeira.....	Idem.....	Ordenes.....	Idem.....	
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>									
2.940	D. Manuel Correa Paradola.....	1.º	Febrero.....	1917	Cervás-Ares.....	La Coruña	Cabafias.....	La Coruña..	
3.243	José Antonio Vázquez Rey.....	1.º	Octubre.....	1917	Coirós.....	Idem.....	Brion.....	Idem.....	
3.287	Alfredo Blanco Pérez.....	1.º	Septiembre	1917	Mellid.....	Idem.....	Rianjo.....	Idem.....	
3.294	Ramón Golpo Sánchez.....	1.º	Idem.....	1917	Vasmondo.....	Lugo	Cerdido.....	Idem.....	
3.476	José María Balboa Garofa.....	1.º	Octubre.....	1917	Malpica.....	La Coruña	Coristanco.....	Idem.....	
3.494	César Gil Varela.....	1.º	Septiembre	1917	San Claudio.....	Idem.....	Ortigueira.....	Idem.....	
3.575	Cesáreo Jamarco Crisman.....	1.º	Febrero.....	1917	Mesende.....	Pontevedra	Rois.....	Idem.....	
3.671	Ramón Pérez Lema.....	1.º	Idem.....	1917	Chayan-Silleda.....	Idem.....	Teo.....	Idem.....	
3.703	Constante Santos Otero.....	1.º	Septiembre	1917	Nebra.....	La Coruña	Muros.....	Idem.....	
3.722	Gil Manuel Portela Soto.....	1.º	Octubre.....	1917	Fonsagrada.....	Lugo	Castro.....	Idem.....	
3.772	Josés Velga Amado.....	1.º	Idem.....	1917	Folladela.....	La Coruña	Baltar.....	Idem.....	
3.860	Angel Cabo.....	1.º	Febrero.....	1917	Coristanco.....	Idem.....	Mazaricos.....	Idem.....	
4.016	José B Santos Agelto.....	1.º	Septiembre	1917	Cures-Boiro.....	Idem.....	Queiruga.....	Idem.....	
4.032	Francisco Lugris Valieri.....	1.º	Octubre.....	1917	Narón.....	Idem.....	Brejo.....	Idem.....	
4.042	Eladio Fernández Rivas.....	1.º	Febrero.....	1917	Lardeiros Pino.....	Idem.....	Vigo-Parerue.....	Idem.....	
4.605	Francisco D. Egido.....	1.º	Septiembre	1917	Mugla.....	Idem.....	Bayo-Zas.....	Idem.....	
4.784	Florencio Hernández Alcalde.....	1.º	Febrero.....	1917	Dujame.....	Pontevedra	Jubia-Narón.....	Idem.....	
4.784	El mismo.....	1.º	Septiembre	1917	Jubia Narón.....	La Coruña	Cedeira.....	Idem.....	
4.798	José Navarro Martínez.....	1.º	Febrero.....	1917	Churlo-Irjón.....	Idem.....	Irjón.....	Idem.....	
4.820	José María Malmón Carbonell.....	1.º	Idem.....	1917	Santa Cecilia.....	Idem.....	Larín.....	Idem.....	
<i>Categoría 10.ª, 1.000 pesetas.</i>									
5.411	D. Recaredo Fidalgo Martínez.....	1.º	Octubre.....	1917	Mados.....	Orense	Cervás-Ares.....	La Coruña..	
5.436	Daniel Fraga Iglesias.....	1.º	Febrero.....	1917	Moar.....	La Coruña	Brandeso.....	Idem.....	
5.438	José Mosquera Gómez.....	1.º	Septiembre	1917	Altos de Aranga.....	Idem.....	Churlo-Irjón.....	Idem.....	
5.463	Rafael Barboite Herrera.....	1.º	Febrero.....	1917	Villamayor.....	Idem.....	Vaidoviño.....	Idem.....	
6.451	José Santos Bandín.....	1.º	Septiembre	1917	Valladares.....	Idem.....	San Pedro Muro.....	Idem.....	
6.463	José Díaz Guevara.....	1.º	Idem.....	1917	Baltar.....	Idem.....	Lousame.....	Idem.....	
7.780	Leopoldo Rivas Cabo.....	1.º	Octubre.....	1917	Mandía.....	Idem.....	Santa Cecilia.....	Idem.....	
8.011	Martín Pan Añanes.....	1.º	Septiembre	1917	Tordoyos.....	Idem.....	Bean-Ordonez.....	Idem.....	
8.865	Juan José Remesar.....	1.º	Febrero.....	1917	Berdeogas.....	Idem.....	Couceiro.....	Idem.....	
9.060	Antonio Casado Ferreiro.....	4	Agosto.....	1917	Iglesiafelta.....	Idem.....	Mugardos.....	Idem.....	
9.033	Eduardo Paz Lames.....	1.º	Octubre.....	1917	Coba-Estrada.....	Pontevedra	Cruces.....	Idem.....	
9.040	Francisco Ferreiroa Pérez.....	1.º	Septiembre	1917	Labadores.....	Idem.....	Ambroa.....	Idem.....	
9.067	Ignacio Novoa Villardefrancos.....	1.º	Octubre.....	1917	Troncoda.....	Orense	Doroña.....	Idem.....	
9.076	Constantino Peón López.....	1.º	Julio.....	1917	Cambados.....	Pontevedra	La Coruña.....	Idem.....	

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
9.095	D. Manuel Novo Gulín	1.º	Octubre	1917	Pardomarin	Idem	Brandomil	La Coruña ..	No figura en el escalafón.
9.110	Juan Antonio Cornido Pardo	1.º	Septiembre	1917	Cólliga	La Coruña ..	Barquera	Idem	
9.117	Alejandro Castiñeiras Rodríguez	1.º	Idem	1917	Ortoño	Pontevedra ..	Salgueiros	Idem	
9.120	Andrés Barreiro Cereijo	1.º	Octubre	1917	Nieves	La Coruña ..	Lardelos	Idem	
»	Guillermo Arméngol Cabezas	1.º	Septiembre	1917	Peñalsordo	Badajoz	Rodero	Idem	
»	Ricardo Garrido Vidal	23	Junio	1917	Villestar	Lugo	Capela	Idem	
»	Andrés Boado Vázquez	7	Junio	1917	Collna	Burgos	Abad-Moccho	Idem	
»	Manuel Sánchez y Sánchez	5	Idem	1917	Riósquillo	Idem	Boado-Mesia	Idem	
»	Bernabé Clemente López	1.º	Septiembre	1917	Castrelo	La Coruña ..	Loiba	Idem	
»	Manuel Bascoy Poreira	1.º	Idem	1917	Pondodovega	Oviedo	Trazo	Idem	
»	Marcelo Alonso García	1.º	Idem	1917	Riospazo	Idem	Riveras-Sor	Idem	
»	Antonio Presedo Carro	1.º	Idem	1917	Honcedal	Idem	Monte	Idem	
»	Manuel Barros Rilo	1.º	Idem	1917	Andabao	La Coruña ..	Monfero	Idem	
»	Pablo M. Giménez Giménez	1.º	Idem	1917	Pinheiro	Lugo	Ortigueira	Idem	

Relación de BAJAS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>							
3.451	D. Vicente Venancio Alonso Parapar	Jubilación	2	Mayo	1917	Veiga-Ortigueira	» » » »
5.045	José Blanco Amezcua	Idem	31	Julio	1917	Moccho	
3.495	Antonio Martínez Salgado	Artículo 171 de la Ley	10	Octubre	1917	Fojado Ouriás	
5.042	José Roca Rodríguez	Defunción	10	Noviembre	1917	Paderno	
<i>Categoría 10.ª, 1.000 pesetas.</i>							
7.426	D. Pedro Magariño Paramá	Defunción	5	Junio	1917	Lifayo-Negreira	» Disfrutaba el sueldo por Real orden de 19 de Abril de 1917.
»	Juan Quintán Peña	Jubilación	18	Septiembre	1917	Mantanzas Irijoa	

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESQUELA A QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Villamayor (Ordene)	»	»	»	Oposición libre. Real orden de 30 de Octubre de 1915	Procede de Málaga.
10	Cairo (Laracha)	1.º	Mayo	1917	»	»
10	Arca (Monfero)	1.º	Idem	1917	»	»
10	Moralmo (Muga)	1.º	Idem	1917	»	»
10	Rus (Carballo)	1.º	Idem	1917	»	»
10	Eume (Capela)	1.º	Idem	1917	»	»
10	Antes (Mazaricos)	1.º	Idem	1917	»	»
10	Marofías (Idem)	1.º	Idem	1917	»	»
10	Meus (Malpica)	1.º	Idem	1917	»	»

10	Corneira (Baña).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Arcos (Mazaricos).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Villamayor (Santa Comba).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Aldemunde (Carballo).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Villamateo (Villarmayor).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Puerto del Son.....	1.º	Idem.....	1917	
10	Mandía (Sorantes).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Moar (Frades).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Berdogaa (Dumbría).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Entra cruces (Carballo).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Velga (Ortigueira).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Loureda (Boqueijón).....	»	»	»	
10	Santiago (Auxiliar graduado).....	1.º	Mayo.....	1917	Procede de Huelva.
10	Ferrol (Ferrol viejo).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Neda.....	»	»	»	Procede de Madrid.
10	San Claudio (Ortigueira).....	1.º	Mayo.....	1917	
10	Cures (Boiro).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Valladato (Outes).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Tordoya.....	1.º	Idem.....	1917	
10	Castrelo (Vimianzo).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Celtigos (Ortigueira).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Gambas (Aranga).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Brantuas (Puentececo).....	1.º	Idem.....	1917	
5.ª	Sorgudo (Boqueijón).....	1.º	Febrero.....	1917	Reservado á oposición restringida por Real orden de 9 de Julio de 1917.....
10	Andabao (Boimorto).....	1.º	Mayo.....	1917	
10	Coiros.....	1.º	Idem.....	1917	
10	Mellid.....	1.º	Idem.....	1917	
10	Malpica.....	1.º	Idem.....	1917	
10	Nebra (Puerto del Son).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Narón.....	10	Julio.....	1917	Oposición libre. Rectorado de Granada. Real orden de 14 de Agosto de 1916.....
10	Mugía.....	»	»	»	Idem. Rectorado de Sevilla. [Real orden de 14 de Septiembre de 1916.....
10	Jubia (Narón).....	1.º	Mayo.....	1917	Procede de Burgos.
10	Caranza (Sorantes).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Altos de Aranga.....	1.º	Idem.....	1917	
10	Folladela (Mellid).....	1.º	Idem.....	1917	
10	Calo (Vimianzo).....	»	»	»	Procede de Pontevedra.
10	Enfesta.....	»	»	»	Idem.
10	Marzoa (Oroso).....	»	»	»	Idem.
10	Moocho.....	1.º	Septiembre.....	1917	
10	Mántaras (Irijoa).....	10	Idem.....	1917	
10	Nieves (Ortigueira).....	1.º	Mayo.....	1917	
10	Fervezas (Aranga).....	»	»	»	Procede de Oviedo.
10	Cesebre (Cambre).....	1.º	Mayo.....	1917	
10	Fojado 2.ª.....	1.º	Noviembre.....	1917	
10	Paderno.....	1.º	Diciembre.....	1917	
10	Piñeiro (Cedeira).....	»	»	»	Nueva creación. Real orden de 28 de Noviembre de 1917. (Gaceta del 6 de Diciembre de 1917.) Oposición libre.....

NOTA: El sueldo vacante de 2 000 pesetas, reservado á la oposición restringida por Real orden de 9 de Julio de 1917, ha sido otorgado á Di Manuel Alonso Zapatero por Real orden de 18 de Diciembre de 1917 (GACETA del 20 siguiente), con efectos económicos de 1.º de Enero de este año; la Sección correspondiente no comunicó todavía el sueldo que deja vacante el Sr. Alonso por virtud del referido ascenso.

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
	Pesetas.			Pesetas.	
Veiga (Ortigueira).....	1.000	Concurso general de traslado.	Arca (Monfero).....	1.000	Concurso de Ingreso de Interinos.
Laureda (Boqueijón).....	1.000	Idem.	Coiró (Laraacha).....	1.000	Idem.
Mobocho.....	1.000	Idem.	Villamayor (Santa Comba).....	1.000	Idem.
Santiago (Auxiliar graduada).....	1.000	Idem.	Entrearucas (Carballo).....	1.000	Idem.
Neda.....	1.000	Idem.	Moralma (Mugia).....	1.000	Idem.
Coiros.....	1.000	Idem.	Mons (Malpica).....	1.000	Idem.
Mellid.....	1.000	Idem.	Corneira (Baña).....	1.000	Idem.
Malpica.....	1.000	Idem.	Aldemundo (Carballo).....	1.000	Idem.
Nebra (Puerto del Son).....	1.000	Idem.	San Claudio (Ortigueira).....	1.000	Idem.
Narón.....	1.000	Idem.	Cures (Boiro).....	1.000	Idem.
Mugia.....	1.000	Idem.	Villadanos (Outes).....	1.000	Idem.
Jubla.....	1.000	Idem.	Tordoya.....	1.000	Idem.
Caranza (Serantes).....	1.000	Idem.	Castrolo (Vimianzo).....	1.000	Idem.
Altos de Aranga.....	1.000	Idem.	Coltigos (Ortigueira).....	1.000	Idem.
Calo (Vimianzo).....	1.000	Idem.	Cambas (Aranga).....	1.000	Idem.
Enfesta.....	1.000	Idem.	Brantuas (Puentecoso).....	1.000	Idem.
Marzoa (Orosa).....	1.000	Idem.	Sergudo (Boqueijón).....	2.000	Idem.
Mandía (Serantes).....	1.000	Idem.	Andabao (Boimorto).....	1.000	Idem.
Nieves (Ortigueira).....	1.000	Idem.	Puerto del Son.....	1.000	Reservada á oposición. GACETA del 28 de Noviembre de 1917.
Fervenzas (Aranga).....	1.000	Idem.	Villamayor (Ordenes).....	1.000	Idem.
Mántaras (Irñon).....	1.000	Idem.	Bordeogas (Dumbria).....	1.000	Idem.
Ferrol (Viejo Ferrol).....	1.000	Idem.	Moar (Trades).....	1.000	Idem.
Folladela (Mellid).....	1.000	Idem.	Piñeiro (Cedeira).....	1.000	Oposición. Nueva creación.
Ocebre (Cambra).....	1.000	Idem.	Pojado 2. ^a (Curtis).....	1.000	Sin anunciar á ningún turno.
Antes (Mazaricos).....	1.000	Concurso de Ingreso de Interinos.	Paderno.....	1.000	Idem.
Maroñas (Mazaricos).....	1.000	Idem.	Barrasán (Arteijo) (I).....	625	Concurso de ingreso de Interinos.
Areos (Mazaricos).....	1.000	Idem.	Suevos (Baña) (I).....	625	Idem.
Eume (Capela).....	1.000	Idem.	Sorribas (Bois) (I).....	625	Idem.
Villamateo (Villamayor).....	1.000	Idem.	Cambada (Vimianzo) (I).....	625	Concurso general de traslado.
Rus (Carballo).....	1.000	Idem.			

(1) Escuela de sostenimiento voluntario pagada directamente por el Ayuntamiento.

MAESTRAS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDAS DURANTE EL AÑO

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN Á EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
	<i>Categoría 3.^a, 3.000 pesetas.</i>								
124	D. ^a Toresa Torrén Piñeiro.....	23	Abril.....	1917	1. ^o	Mayo.....	1917	La Coruña.....	
	<i>Categoría 5.^a, 2.000 pesetas.</i>								
2.897	D. ^a Basilla Traba Turnes.....	22	Junio.....	1917	1. ^o	Julio.....	1917	Ferrol (Graña).....	Oposición restringida.
	<i>Categoría 7.^a, 1.500 pesetas.</i>								
1.468	D. ^a María del Pilar García García.....	24	Mayo.....	1917	1. ^o	Junio.....	1917	Boiro.....	
1.460	Maximina Martínez Millán.....	12	Septiembre...	1917	1. ^o	Agosto.....	1917	Oleiros.....	

Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.

5.481	D.ª Sofia Pérez	16	Abril.....	1917	1.º	Abril.....	1917	Canduas (Cabana).....	»
5.484	Estrella Esperanza Lesta Cernadas.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Villadabad (Tordoya)	»
5.485	María Pérez do Río.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Fistous (Curtis).....	»
5.491	Angela Iglesias Castiñeiras.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Arca (Pino).....	»
5.498	María Josefa Corral Ocampo.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Capela.....	»
5.497	Dorotea Luz Vitela Blanco.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Allo (Zas).....	»
5.498	María Jesús Sillero San Vicente.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Bugallido (Amos)	»
5.499	Angela Gregorio Lobato.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Somozas.....	»
5.505	Raimona Areosa Hermida	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Restande (Trazo).....	»
5.512	Elvira Bonza Rodríguez.....	16	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Couzadoiro (Ortiguera)...	»
5.513	María Aitúa Viado Guroía.....	23	Idem.....	1917	1.º	Idem.....	1917	Rendal (Arrúa).....	»
5.514	Teresa Fernández Ferrer.....	8	Junio.....	1917	3	Idem.....	1917	Vitachá (Monfero).....	»
5.531	María Misericordia Nivas Aguirre.....	12	Septiembre.....	1917	20	Agosto.....	1917	Abelleira (Muros).....	»
5.835	Elvira Tomasa Juan Tascón.....	5	Octubre.....	1917	1.º	Septiembre.....	1917	San Juan (Moecho).....	»

Escuela voluntaria.

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
<i>Categoría 5.ª, 2.000 pesetas.</i>									
537	D.ª Veneranda Vioitez Espino.....	1.º	Agosto.....	1917	Ferrol.....	La Coruña..	La Coruña.....	La Coruña..	»
<i>Categoría 8.ª, 1.375 pesetas.</i>									
2.395	D.ª Elisa Villaverde Lorenzo.....	1.º	Octubre.....	1917	Carballo.....	La Coruña..	Corrubión.....	La Coruña..	»
<i>Categoría 9.ª, 1.100 pesetas.</i>									
2.992	D.ª Francisca García Sande.....	1.º	Marzo.....	1917	Crúces.....	Pontevedra.	Noya número 2.....	La Coruña..	»
3.238	María Dolores Docampo Rodríguez.....	1.º	Idem.....	1917	San Jorge.....	Idem.....	Cesuras.....	Idem.....	»
3.495	Carmen Pol Otero.....	1.º	Idem.....	1917	Poyo.....	Idem.....	Ames.....	Idem.....	»
3.523	Josefa del Pino.....	1.º	Idem.....	1917	Pino.....	La Coruña..	Tiobro-Betanzos.....	Idem.....	»
3.661	Cruz González Neira.....	1.º	Septiembre.....	1917	Loitariegos.....	Oviedo.....	Oleiros-Riveira.....	Idem.....	»
3.693	María Aurora Castro Campos.....	1.º	Abril.....	1917	Argalo.....	La Coruña..	Barro-Noya.....	Idem.....	»
3.719	Encarnación Rodríguez González.....	1.º	Marzo.....	1917	Entines.....	Idem.....	Cornibeño.....	Idem.....	»
3.737	Delfina Feal de Curro.....	1.º	Idem.....	1917	Caamongo.....	Idem.....	Ares.....	Idem.....	»
3.742	Manuela Bueno Barrón.....	1.º	Septiembre.....	1917	Manganeses.....	Zamora.....	Sequeiros.....	Idem.....	»
3.761	Luisa Fraga García.....	1.º	Marzo.....	1917	Ares.....	La Coruña..	Lampón.....	Idem.....	»
3.816	Elvira Quintás Rendo.....	1.º	Abril.....	1917	Castro.....	Idem.....	Camés.....	Idem.....	»
3.824	María del Socorro Sanmamed Ortas.....	1.º	Septiembre.....	1917	Dornea.....	Idem.....	Pino.....	Idem.....	»
3.861	Rosalía Fernández González.....	1.º	Marzo.....	1917	Esteiro.....	Idem.....	Muros.....	Idem.....	»
3.903	María del Carmen Fraga.....	1.º	Octubre.....	1917	Deniños.....	Idem.....	Beomantes.....	Idem.....	»
3.911	Amalia María Batalla.....	1.º	Idem.....	1917	Dejo (Oleiros).....	Idem.....	Entines.....	Idem.....	»
3.934	Demetria Lires Ageitos.....	11	Febrero.....	1917	Goyanes.....	Idem.....	Argalo.....	Idem.....	»
3.937	Dolores Díaz Díaz.....	1.º	Marzo.....	1917	Valdeoro.....	Lugo.....	Valdoviso.....	Idem.....	»
4.001	María Pardo Postal.....	1.º	Abril.....	1917	Camés.....	La Coruña..	Castro.....	Idem.....	»
4.308	María de los Angeles Torrado Díaz.....	1.º	Agosto.....	1917	Aranga.....	Idem.....	La Coruña..	Idem.....	»
4.319	Consuelo Baamonde López.....	1.º	Octubre.....	1917	Cando.....	Idem.....	Cerdido.....	Idem.....	»
4.334	Faustina Tobío Fabal.....	1.º	Marzo.....	1917	Rivero.....	Orense.....	Oicere.....	Idem.....	»
4.350	Francisca Vilini del Río.....	1.º	Septiembre.....	1917	Ferreira.....	La Coruña..	Sumio.....	Idem.....	»
4.361	Dolores Barreiro Uzal.....	1.º	Idem.....	1917	Mesta.....	Idem.....	Oroso.....	Idem.....	»
4.635	Rita Aurora Buceta Guimol.....	23	Enero.....	1917	Mela.....	Pontevedra.	Mañón.....	Idem.....	»
4.638	Carmen López Cabo.....	13	Febrero.....	1917	Aparral.....	La Coruña..	Puentes.....	Idem.....	»
4.643	Eduviges Jiménez Cristobo.....	1.º	Septiembre.....	1917	Sisamo.....	Idem.....	Valencia.....	Idem.....	»

Número del Recalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
<i>Categoría 10.ª, 1.000 pesetas.</i>									
5.410	D.ª Juliana Hernando Martínez	1.º	Agosto	1917	La Coruña	La Coruña	Aranga	La Coruña	Excedencia.
5.478	María Dolores Podroira Fernández	1.º	Idem	1917	Pazos	Idem	Idem	Idem	
5.484	Estrella E. Lesta Cornadas	1.º	Octubre	1917	Villadabad	Idem	Juanceda	La Coruña	
5.493	María Josefa Corral Ocampo	7	Febrero	1917	Castromago	Oronse	Capela	Idem	
5.498	María de Jesús Sillero San Vicente	1.º	Marzo	1917	Conso	La Coruña	Bagallido	Idem	
5.505	Ramona Arcoña Hermida	1.º	Octubre	1917	Restande	Idem	San Justo	Idem	
5.581	María Misericordia Rivas Aguirre	12	Idem	1917	Orbán	Oronse	Abelleira	Idem	
5.785	Juana Fernández Lois	1.º	Marzo	1917	Oleiros	La Coruña	Palmeira	Idem	
6.199	María del Carmen Díaz Novo	1.º	Octubre	1917	Vando	Idem	Duyo	Idem	
6.957	Cornelia Muñoz Insúa	12	Febrero	1917	Duyo	Idem	Finisterro	Idem	
7.318	Juana Rey Galán	1.º	Marzo	1917	San Justo	Idem	Javiña	Idem	
7.451	Encarnación Leobalde Moras	1.º	Octubre	1917	San Jorgo	Idem	Muniferral	Idem	
7.499	Manuela Fernández Lago	1.º	Marzo	1917	Abelleira	Idem	Estelro	Idem	
7.529	María del Carmen López Peña	14	Febrero	1917	Muniferral	Idem	Irijoa	Idem	
7.707	Josefa Barros Silva	1.º	Septiembre	1917	Valencia	Idem	Sisamo	Idem	
7.734	Joviana Pal Figueroa	1.º	Marzo	1917	Oliveira	Idem	Toba-Ce6	Idem	
7.985	Felicidad Fernández Castiñeira	1.º	Idem	1917	Júno	Idem	Goyanes	Idem	
8.712	Carmen Villares Torres	1.º	Octubre	1917	Insua	Idem	Nogueira	Idem	
8.729	Matilde Quintas Sánchez	1.º	Idem	1917	Cardeiro	Idem	Douña	Idem	
8.754	Rita Santos Salguero	1.º	Idem	1917	Valejo	Pontevedra	Ortigueira	Idem	
9.009	Manuela del Río Boo	1.º	Idem	1917	Coras	La Coruña	Pazos	Idem	
9.018	Josefa Crespo Bóveda	1.º	Idem	1917	Codesoso	Idem	Oliveira	Idem	
>	María del Carmen García Piñeiro	1.º	Idem	1917	Morquintán	Idem	Conso	Idem	
>	María Uruburu Corral	1.º	Septiembre	1917	Escairón	Lugo	Recemel	Idem	
>	María del Carmen Sanmartín	1.º	Idem	1917	Corzón	La Coruña	Coluns	Idem	
>	Carmen Liñares Iglesias	15	Octubre	1917	Tordoya	Idem	Idem	Idem	

Relación de BAJAS

Número del Recalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 4.ª, de 2.500 pesetas.</i>							
269	D.ª Adela Jehu Toca	Jubilación	31	Julio	1917	La Coruña	
<i>Categoría 5.ª, de 2.000 pesetas.</i>							
707	D.ª María García Carril	Defunción	1.º	Junio	1917	Ferrol	
<i>Categoría 9.ª, de 1.100 pesetas.</i>							
3.762	D.ª Elvira Rodríguez Domínguez	Defunción	17	Diciembre	1917	Sorros (Muro)	
3.884	Josusa Castro Fernández	Licencia ilimitada	19	Enero	1917	Puentes	Estaba substituída.
>	Ameila Saigado Martínez	Jubilación	21	Agosto	1917	Buño (Maipica)	
<i>Categoría 10.ª, de 1.000 pesetas.</i>							
6.933	D.ª Benita Ramil Teijeiro	Defunción	5	Septiembre	1917	Conde Somozas	
6.966	Alejandra Codesido Sánchez	Idem	7	Julio	1917	Pastor Medín (Pino)	

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSORITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día	Mes	Año		
10	Grañas (Mañón)	1.º	Mayo	1917		
10	Tourláán (Mugla)	1.º	Idem	1917		
10	Troitosende (Baña)	1.º	Idem	1917		
10	Juno (Puerto del Son)	1.º	Idem	1917		
10	Baros (Mañón)	1.º	Idem	1917		
10	Devesos (Puentes)	1.º	Idem	1917		
10	Villacoba (Lousame)	1.º	Idem	1917		
10	Ferrol Viejo (Ferrol)	1.º	Julio	1917		
10	Cores (Puentecoso)	1.º	Agosto	1917		
10	Carballo	1.º	Mayo	1917		
10	Pastor Medín (Pino)	7	Julio	1917		
10	Labacungos (Mocche)	1.º	Idem	1918	Reservado á oposición libre	
10	Condás (Cabana)	1.º	Mayo	1917		
10	Bornelo (idem)	1.º	Idem	1917		
10	Corzón (Mazaricos)	1.º	Idem	1917		
10	Bergondo	27	Septiembre	1918	Reservado á oposición libre	
10	Cardiro (Boimorto)	1.º	Mayo	1917		
10	Doniños (Serantes)				Reservado á oposición libre	Procede de Ciudad Real
0	Dejo (Oleiros)	1.º	Mayo	1917		
10	Mesa	1.º	Idem	1917		
10	Ferreira (San Saturnino)	1.º	Idem	1917		
10	Villadabad (Tordoya)	1.º	Idem	1917		
10	Restande (Trazo)				Reservado á oposición libre	Procede de Valladolid
10	Nande (Lago)	1.º	Mayo	1917		
10	Conde (Somozas)	6	Septiembre	1917		
10	Ferrol Centro (Ferrol)	1.º	Idem	1917		
10	San Jorge (Serantes)	1.º	Mayo	1917		
10	Insua (Ortigueira)	1.º	Idem	1917		
10	Codesoso (Sobrado)	1.º	Idem	1917		
10	Morquintán (Mugla)	18	Marzo	1917	Reservado á oposición libre	
10	Aña (Frades)	1.º	Mayo	1917		
10	Buño (Malpica)	1.º	Octubre	1917		
10	Tordoya	15	Idem	1917		
9.ª	Sorres (Muros)	17	Diciembre	1917		

NOTA.—El sueldo de 1.100 pesetas adscrito á la Escuela de Serres-Muros, ha sido otorgado al ascenso por Real orden de 7 del corriente, con efectos económicos de 1.º del actual.

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tiene asignado. — Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Ferrol Viejo (Ferrol)	1.000	Concurso general de traslado.	Villadabad (Tordoya)	1.000	A concurso general de traslado.
Ferrol Centro (Ferrol)	1.000	Idem.	Restande (Trazo)	1.000	Idem.
Carballo	1.000	Idem.	Nande (Lago)	1.000	Idem.
Pastor Medín (Pino)	1.000	Idem.	Conde (Somozas)	1.000	Idem.
Buño (Malpica)	1.000	Idem.	San Jorge (Serantes)	1.000	Idem.
Bergondo	1.000	Idem.	Insua (Ortigueira)	1.000	Idem.
Doniños (Serantes)	1.000	Idem.	Codesoso (Sobrado)	1.000	Idem.
Dejo (Oleiros)	1.000	Idem.	Morquintán (Mugla)	1.000	Idem.
Mesa	1.000	Idem.	Aña (Frades)	1.000	Idem.
Ferreira (San Saturnino)	1.000	Idem.	Villacoba (Lousame)	1.000	Idem.

ESUELA	SUMIDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO	ESUELA	SUMIDO que tiene asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA A CONCURSO
Cores (Puentecoso).....	1.000	A concurso general de traslado.	Trotosendo (Baña).....	1.000	Reservada á oposicion. (GACETA del 28 de Noviembre de 1917.)
Cardelro (Balmorte).....	1.000	Idem.	Bares (Mañón).....	1.000	Idem.
Taurifán (Mugía).....	1.000	Concurso de ingreso de interinos.	Juno (Puerto del Son).....	1.000	Idem.
Grañas (Mañón).....	1.000	Idem.	Tordoya.....	1.000	Sin anunciar á ningún turno.
Devoras (Puentes).....	1.000	Idem.	Servas (Muros).....	1.100	Anunciada á concursillo.
Lahaceros (Moeche).....	1.000	Idem.	Hermelero (Bois) (1).....	500	Concurso general de traslado.
Cumidra (Sabana).....	1.000	Idem.	Gastrollo (Pino) (1).....	500	Idem.
Bornelro (Cabana).....	1.000	Idem.	Tal (Muros) (1).....	500	Idem.
Corcón (Mazaricos).....	1.000	Idem.	Régoa (Cedelra) (1).....	500	Idem.

(1) Escuela de sostenimiento voluntario pagada directamente por el Ayuntamiento.

go hurtados de un vagón de la estación férrea de esta villa, el día 16 de Febrero del corriente año, de una partida facturada por Antonio Mendoza á la consignación de D. Agustín Martínez Jaén, para Sevilla.

Lora del Río, 16 de Julio de 1918. — El Secretario, Licenciado José Cobo Files. JO-10074

MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia de hoy dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en el juicio ejecutivo especial seguido por el Banco Hipotecario de España contra D.ª Modesta Antequera García Patiño y sus hijos, sobre pago de un crédito hipotecario, se saca á la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, la finca siguiente:

Una huerta con árboles frutales y de sombra, casa de reciente construcción, ya terminada, en planta baja, y contiene vivienda amplia para los dueños y otra para el labrador, además de las dependencias necesarias para la labor y era de emparbar, empedrada, en el término de Ciudad Real y sitio de la Poblachuela, de caber ocho fanegas y cuatro celemines, 6 sean cinco hectáreas 36 áreas y 62 centáreas, con dos pozos y sus albercas corrientes; linda: al Norte, tierras de herederos del Marqués de Casa Treviño; Mediodía, huerta de herederos de D.ª Isabel Chacón y la de Ramona Díaz; y Saliente, carril que de la Torreçilla va á la huerta del Horno; tierra de D. Dámaso López de Sancho y la carretera; y Poniente, carril de Cantarranas.

Cuya subasta, que se anuncia por el presente, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado (sita en la calle del General Castañón, número 1) y en la del de igual clase de Ciudad Real, el día 12 de Septiembre próximo, á las once de su mañana, doble y simultáneamente, previniéndose á los licitadores:

1.º Que el tipo del remate es el de 18.000 pesetas, doble del capital del préstamo, según lo convenido en la escritura originaria del juicio;

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo del remate;

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar sobre la Mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos;

4.º Los títulos de propiedad de la finca suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos sin derecho á exigir ningunos otros;

5.º Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes si los hubiere al crédito hipotecario que el Banco reclama en el expresado juicio continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, no destinándose á su extinción el pecco del remate.

Madrid 8 de Agosto de 1918.—F. GIL— El Secretario, Antonio Aguilar.

X-1800

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra D. Juan Laquidain é Igual sobre pago de pesetas; se saca á la venta en pública subasta las siguientes

Fincas.

1.ª Una casa en construcción en término de Vallecas, barrio de Doña Carlota y su calle de las Aguas, número 26, de planta baja, principal y sotabanco, ocupa la superficie de 2.915 pies cuadrados, equivalente á 226 metros 31 centímetros y 16 decímetros, también cuadrados; linda: por la derecha entrando, con solar, cuyo dueño se ignora; por la izquierda, con casa número 28 de dicha calle, descrita á continuación, propia de D. Juan Laquidán, y por el testero con solar, cuyo dueño también se ignora;

2.ª Otra casa en construcción en término de Vallecas, barrio de Doña Carlota, y su calle de las Aguas, número 28, de planta baja, principal y sotabanco, y de superficie 2.960 pies cuadrados, equivalentes á 159 metros 93 centímetros y 22 decímetros, también cuadrados; linda, por la derecha entrando, con la casa antes descrita; por la izquierda, con calle sin nombre, y por el testero, con otra casa de don Juan Laquidán é Igual.

Los expresadas fincas se venden bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª El tipo para la subasta es la cantidad de 20.000 pesetas para la primera de las fincas que se describen y 16.000 para la segunda, según se estipuló en la escritura originaria de los autos;

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las expresadas cantidades;

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de dichas sumas, sin cuyo requisito no serán admitidos;

4.ª La subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, de esta Corte, y en el de primera instancia de Alcalá de Henares el día 12 de Septiembre próximo, á las once de su mañana;

5.ª Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes;

6.ª La consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate;

7.ª Los títulos, supliéos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, no teniendo derecho á exigir ningunos otros;

8.ª Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Y para que llegue á conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta, se publica el presente, que se insertará en la GACETA, Boletín, Diario, y otro periódico de esta Corte, fijándose en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y del de Alcalá de Henares.

Dado en Madrid, á 1.º de Agosto de 1918. El Secretario, Licenciado Vicente Moreno. V.º B.º: El Juez de primera instancia, Ricardo Cobos. X—1799

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, se hace público el fallecimiento intestado de D.ª Juana Ibáñez Uriondo, natural de Salvatierra

(Alava), hija de D. Joaquín y D.ª Joaquina, ésta difunta y aquél se dice que tenía muerto en América, de cincuenta años de edad, que falleció en esta Corte el día 10 de Enero del corriente año, y se llama á las personas que se crean con derecho á su herencia y que lo tengan igual ó mejor que D. David, D. Luis, D.ª Felisa y D. Leandro Ibáñez y Aspe, sobrinos carnales de la finada, que la reclaman, para que dentro del término de treinta días comparezcan á ejercerlo.

Madrid, 19 de Julio de 1918.—Puebla. Ante mí, Fermín Suárez y Jiménez.

JC—195

MAHON

D. Pedro de Benito y Varela, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Mahón.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día 1.º del actual, dictada en el ramo separado sobre declaración de herederos abintestato de D. Vicente Marqués y Marqués, de sesenta y dos años de edad, hijo legítimo de D. Vicente Marqués y Marqués y de D.ª Francisca Marqués y Bonet, difuntos, casado, propietario, natural y vecino de Ciudadela, y domiciliado en la calle del Conquistador, número 66, donde falleció el día 18 de Noviembre de 1917, sin que conste dejara ordenado testamento ni otra clase de última voluntad, se anuncia por segunda vez la muerte sin testar de dicho D. Vicente Marqués Marqués, y que, hasta ahora, reclaman su herencia su viuda D.ª Antonia Torres Caballero, su hermana de doble vínculo D.ª Francisca Marqués Marqués, sus sobrinos D. Vicente, D. Cayetano, D.ª Teresa, D. Juan y D. José Marqués y Gassull, hijos de D. Juan Marqués y Marqués, hermano del finado, que le premurió, su hermana interina D.ª Margarita Moll Marqués, y sus sobrinos D. Juan y D. José Moll Gener y D. Juan, D. Manuel y D.ª Josefa Rico Moll en representación, respectivamente de sus padres D. Lorenzo y D.ª Juana Moll Marqués, hermanos uterinos del D. Vicente Marqués Marqués, y se llama también por segunda vez á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo dentro del término de veinte días, que empezarán á correr el siguiente hábil al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, previniéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que hubiera lugar con arreglo á Derecho.

Dado en Mahón á 10 de Agosto de 1918. El Juez de instrucción, Pedro Benito.== El Secretario, Ramón Mesas.

X—1798

MANCHA REAL

D. Angel de Torres Cobe, Juez de instrucción de Mancha Real.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan á la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, sustraído el burro en la noche del 3 del corriente, del sitio cañada de la Anticosa, de este término, de la propiedad del vecino de esta villa Miguel López Barrio, y caso de ser habido sea puesto á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, por haberse acordado así en causa número 66 de 1918.

Señas de la caballería.

Un burro de año y medio, de 1,27 metros de alzada, castaño obscuro, de raza española oñi-bocibraguillado, asegurado en El Fénix Agrícola, con la marca S. 13 en la nalga izquierda.

Mancha Real, 5 de Agosto de 1918.—Angel de Torres Cobe.—José Fernández Sánchez. JO—10078

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo á todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la yegua que al final se reseña y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dicha yegua á Norberto García Calvo, en la dehesa Cerro Gato, de este término.

Efectos robados.

Una yegua de doce años, alzada 1,50 metros, pelo castaño, raza española, calzada de los pies, armificada de la mano izquierda, con un remolino en la cruz, al lado derecho, y lucera, hierro en la nalga izquierda y X en la nalga derecha, confuso, y el de la Compañía El Fénix Agrícola.

Mérida, 4 de Agosto de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—10082

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, ruego y encargo á todas las Autoridades, civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se reseñan y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dichas caballerías á Andrés Bote, Miguel Campo y José Orellana, vecinos de Carmonita.

Efectos robados.

Una jaca capona, castaña refinta, de 1,37 metros, tuerta del ojo izquierdo, armificada de ambas patas, lucera, bebe en blanco, de unos doce años, motas blancas en el costillar izquierdo y cuadril derecho.

Una yegua de seis años, de 1,43 metros, pelo negro, lucero color blanco en el nacimiento de la cola, y

Una yegua de doce años, de 1,40 metros, negra, marca en la nalga izquierda, lunares por los costillares, armificada del pie izquierdo, y las tres con el hierro de la compañía El Fénix Agrícola.

Mérida, 4 de Agosto de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—10083

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la caballería que al final se reseña, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima

ma procedencia, pues así lo tengo acordado en la czaa que instruyo por hurto, ocurrido en la noche del 30 al 31 de Julio último y de la propiedad de D. José Pabón, en término de Carbonita.

Efectos robados.

Una jaca colorada, de seis cuartas de alzada próximamente, en la cruzera un poco de hinchado, de once años, un poco de pelos blancos por encima del casco de la patá izquierda, y con el hierro del seguro de El Fénix Agrícola en la maza izquierda.

Mérida, 4 de Agosto de 1918.—Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—10042

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción del partido de Mérida.

Hago saber: Que en la causa seguida en este Juzgado con el número 21 de 1909 por hurto frustrado de una caja con tres contadores eléctricos en el muelle de la estación del ferrocarril, contra José Miguel Reverte Martínez, de veintiocho años, soltero, ambulante, natural y vecino de Húercal-Overa, se ha dictado el 5 del corriente auto dejando sin efecto el de procesamiento y prisión, de fecha 30 de Enero de 1909, contra dicho procesado.

Y para notificar dicho auto al procesado José Miguel Reverte Martínez, cuyo paradero se ignora, expido el presente, que firmo en Mérida, á 7 de Agosto de 1918.—El Juez, Mariano Escalada.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO—10126

MONTORO

D. Eduardo Delgado Gelmayo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de un mulo que al final se reseñará, propio del vecino de Villa del Río, Bartolomé Castro García, que le fué hurtado la noche del 22 al 23 del actual, cuando estaba pastando en tierras del cortijo Las Carniceras, del término de dicha villa, así como del autor ó autores del hurto, ó las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, los que, de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado en la Prisión del partido.

Dado en Montoro á 28 de Julio de 1918.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Juan Fernández. JO—9786

ORCERA

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en cumplimiento de orden superior, ha mandado se cite á Domingo Galera Sánchez, vecino que fué de La Puerta, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Jaén, á los efectos del artículo 7.º de la ley de Condena condicional, con apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Orcera á 30 de Julio de 1918.—Silvino Orellana. JO—9840

ORGAZ

D. Fidel Alique y Sáiz, Juez de instrucción de este partido de Orgaz.

Por la presente interesa de las Autoridades y agentes de Policía la busca y ocupación de la burra que á continuación se reseña, poniéndola á disposición de este Juzgado, así como á la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, cuya barra fué sustraída el día 21 de Junio último del quinto titulado el Coto, término municipal de Mora, de Toledo, y fué vendida á un quincallero en Puente del Arzobispo el día 24 del dicho mes de Junio y es la siguiente:

Señas de la caballería.

Una bucha de tres años, alzada regular, pelo pardo algo almendrada, lagrimales tiernos y fea de los corbejones

Dado en Orgaz á 5 de Agosto de 1918. Fidel Alique.—Licenciado Casimiro Revuelta Ortiz. JO—10086

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial la busca y rescate de 1.100 pesetas en 11 billetes del Banco de España de 100 pesetas uno, hurtadas el día 21 de Junio último en la ciudad de Palma del Río á Francisco Dugo Almenara, y caso de ser habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Dado en Posadas á 5 de Agosto de 1918. Adolfo Gómez Caminero.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—10091

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre reclusión definitiva en un Manicomio, de Manuel Dobado González, vecino de Almedóvar del Río, el cual ingresó en el Hospital general de Agudos de Córdoba, como presunto alienado, el día 2 de Junio del corriente año.

Y á los efectos del artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se emplaza por este edicto á los parientes de ignorado nombre y paradero que tenga referido enfermo, para que en el término de un mes, comparezcan ante este Juzgado y hagan las reclamaciones que estimen oportunas, respecto á la reclusión definitiva ya expresada, con la prevención de que pasado dicho término, se resolverá con ó sin su audiencia lo que sea procedente en Derecho, y les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Posadas, 27 de Julio de 1918.—Adolfo Gómez Caminero.—El Secretario, Licenciado, Joaquín Iglesias. JO—9844

PURCHENA

D. Mariano Marín y Buitrago, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se suplica á todas las Autoridades, tanto civiles como militares procedan á la busca y rescate de dos pistolas Browning, un revólver sistema Esmir, dos cubiertos de plata y 68 pesetas, que fueron robados la tarde del día 18 del actual al vecino de Macoel, D. Manuel Pérez Alonso, el que acusa

como autor al dependiente Miguel Porcel Blanco, vecino de Granada; deteniendo y condeñando á esta Prisión preventiva á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren los referidos efectos, de no acreditar su legal adquisición; pues así se ha acordado en la causa número 85 del corriente año.

Dado en Purchena á 24 de Julio de 1918.—Mariano Marín y Buitrago.—El Secretario, Francisco Méndez.

JO—9788

SEVILLA—SAN VICENTE

En virtud de providencia, dictada con esta fecha por el señor Juez de instrucción del distrito de San Vicente de esta capital, en cumplimiento prestado á orden de la Superioridad, procedente de esta causa por hurto contra José Aroenegui Núñez, vecino de Utrera, con domicilio en la calle Doctor Pastor, número 32, se ha mandado citar á dicho procesado por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, para que el día 4 del próximo mes de Septiembre comparezca ante la Sala de Vacaciones de esta Audiencia Territorial, por la Secretaría de Sala del Licenciado D. Manuel Repetto, sito en la Plaza de la Constitución, número 1, para asistir al juicio oral de la expresada causa, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Sevilla, 5 de Agosto de 1918.—El Secretario, P. H., Rafael Garrido.

JO—10047

UTRERA

En cumplimiento de lo mandado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, se cita á los denunciados Antonio Garofa, de doce años, vecino de Vigo, y Manuel González, de catorce años, vecino de Madrid, á fin de que, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado, sito calle Mota de Santa María, número 4, para declarar en causa por estafa, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Utrera, 5 de Agosto de 1918.—El Secretario, Dionisio Parra. JO—10095

VITIGUDINO

D. Miguel Carballo de las Casas, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes, procedan á la busca, captura y conducción á este Juzgado, del semoviente que luego se dirá, hurtado del término de Pedro Alvaro, agregado de Villares de Seltes, el día 24 del corriente, á Angel Martínez Tapia, y caso de ser habido se pongan á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se halle, si no acredita su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Una burra de cuatro años, de 1,16 metros de alzada, pelo rucio, raza española, con la marca El Fénix Agrícola, letra N. número 3 en la solana alta izquierda.

Dado en Vitigudino á 31 de Julio de 1918.—El Juez de instrucción, Miguel Carballo.—P. S. O., Juan de Dios González. JO—9859